



Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 9 de octubre de 2026

Número 7143 B-6

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de trabajo para el tercer año de la LXVI Legislatura

Anexo B-6

Viernes 9 de octubre



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**Programa Anual de Trabajo 2026
- 2027**

Tercer Año de Ejercicio

LXVI Legislatura

ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN**
- II. MARCO JURÍDICO**
- III. OBJETIVO GENERAL**
- IV. LÍNEAS DE TRABAJO**
- V. ASUNTOS PRIORITARIOS**
- VI. CALENDARIO DE REUNIONES**
- VII. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**
- VIII. EVENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES**
- IX. EFEMÉRIDES**
- X. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

I. PRESENTACIÓN.

El presente documento es instrumento de planeación de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el que se establecen los ejes temáticos generales que conducirán los trabajos de la misma, así como las actividades a realizar durante el Tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 45, de la *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*; y en los artículos 158, y 161, del *Reglamento de la Cámara de Diputados*.

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales, con base en lo establecido en el artículo 39 de la *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*. En la fracción XXX del numeral 2 de dicho artículo, se establece el fundamento de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales como una Comisión ordinaria y, por ello, tiene a su cargo las mencionadas tareas de dictamen legislativo e información, conforme a lo dispuesto por los artículos 26 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La importancia de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales reside ni más ni menos que en el contexto histórico, social y geográfico mundial, ya que actualmente, la protección y restauración del ambiente es condición indispensable para materializar múltiples derechos humanos, como el de la vida, el acceso a la salud, a la digna vivienda, al agua, entre muchos otros.

No habrá futuro posible sin la conservación y el uso sostenible y moderado de nuestros recursos naturales. Sólo si somos capaces de enfrentar tales desafíos, podremos avanzar en la construcción de un país más próspero y equitativo, capaz de generar nuevas oportunidades para toda la población.

Las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión nos comprometemos a trabajar por el porvenir y el desarrollo sustentable y responsable de nuestro México y de sus comunidades, contribuyendo a poner fin a todas las prácticas que ahonden en la contaminación atmosférica y al menoscabo de especies de flora y fauna, así como a promover la alineación del territorio bajo criterios ambientales, la conservación de la diversidad biológica y el aprovechamiento y la protección racional de los diversos ecosistemas a lo largo y ancho del territorio nacional.

La coordinación y coadyuvancia con otras Comisiones legislativas, como la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de esta Cámara de Diputados, o con la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado de la República, además de las homólogas de las entidades federativas relacionadas con las materias de interés, así como con las entidades del Gobierno de México, como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales o la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, resultará fundamental para llevar a buen puerto las Minutas, Iniciativas, Propositiones y asuntos en materia medioambiental que la sociedad mexicana requiere y demanda.

II. MARCO JURÍDICO.

Para el presente Programa de Trabajo se comprenderá como el conjunto de normas y principios jurídicos que regulan las acciones humanas para lograr un equilibrio entre el ser humano y el medio ambiente, y cuyo objetivo es proteger y garantizar el acceso a los derechos ambientales y ecológicos, evitando la contaminación y preservando la biodiversidad y los recursos naturales. Algunos ejemplos de derechos ambientales son: El derecho al agua potable, el derecho al aire limpio, el derecho a vivir en un ambiente sano, entre muchos otros.

De manera enunciativa, más no limitativa, se observarán principalmente los siguientes cuerpos normativos nacionales e internacionales:

II.1 MARCO JURÍDICO NACIONAL.

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,*
- *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,*
- *Reglamento de la Cámara de Diputados,*
- *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente,*
- *Ley Federal de Responsabilidad Ambiental,*
- *Ley General de Cambio Climático,*
- *Ley General de Vida Silvestre,*
- *Ley Federal de Sanidad Animal,*
- *Ley Federal de Sanidad Vegetal,*
- *Ley General para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos, y*
- *Ley Federal de Variedades Vegetales.*

II.2 INSTRUMENTOS DEL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL.

- *Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres*, adoptada en la ciudad de Washington D.C., el 3 de marzo de 1973.
- *Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono*, adoptado en la ciudad de Viena, el día 22 del mes de marzo del año de 1985.
- *Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono*, adoptado en Montreal, Canadá, el 16 de septiembre de 1987.
- *Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático*, adoptada en la Ciudad de Nueva York, el 9 de mayo de 1992.
- *Convenio sobre la diversidad biológica*, adoptado en Río de Janeiro, Brasil, el 5 de junio de 1992.
- *Protocolo de Kyoto de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático*, firmado en Kyoto, el 11 de diciembre de 1997.
- *Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica*, adoptado en Montreal, el 29 de enero del 2000.
- *Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la diversidad biológica* (Multilateral 2010).
- *Acuerdo de París* (multilateral, 2015).
- *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030*, adoptados en septiembre de 2015.
- *Acuerdo de Escazú*, adoptado el 04 de marzo de 2018

III. OBJETIVO GENERAL.

El presente Programa de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al Tercer año de la LXVI Legislatura, contempla la realización de actividades que permitan dar continuidad y fortalecer los objetivos inherentes a esta Comisión.

Durante este periodo, se llevarán a cabo reuniones mensuales, así como aquellas extraordinarias que resulten necesarias, con el fin de impulsar el análisis, discusión y aprobación de dictámenes, así como atender en tiempo y forma cada iniciativa, minuta y proposición con punto de acuerdo que sea turnada a esta Comisión, así como solicitar las prórrogas correspondientes de las mismas.

De manera especial, este Tercer año de ejercicio legislativo se caracterizará por un trabajo coordinado y cercano con las Secretarías competentes, a fin de avanzar en los procesos legislativos y dar respuesta oportuna a los asuntos de carácter ambiental. Asimismo, se reforzará el trabajo conjunto con las y los diputados integrantes de esta Comisión, fortaleciendo la construcción de consensos para garantizar el adecuado desarrollo de los temas encomendados.

Adicionalmente, se fomentará la presentación e impulso de reformas que armonicen la legislación vigente con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y medio ambiente, privilegiando aquellas que faciliten el cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones de organismos internacionales.

Todo lo anterior, bajo el objetivo esencial de garantizar el derecho de todas las personas a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, reconociendo también la responsabilidad compartida de preservar los recursos naturales y proteger los ecosistemas para las presentes y futuras generaciones.

IV. LÍNEAS DE TRABAJO.

El trabajo legislativo de esta Comisión se consolidará bajo criterios científicos, técnicos y tecnológicos que permitan fortalecer y actualizar el marco jurídico en materia ambiental, asegurando su congruencia con los compromisos internacionales adquiridos en este campo, siempre con una visión incluyente y responsable, que garantice beneficios sostenibles tanto para las generaciones presentes como para las futuras.

En este Tercer año de ejercicio legislativo, se privilegiará la coordinación estrecha con las Secretarías competentes y con las y los integrantes de la Comisión, esto con el fin de impulsar procesos más ágiles y efectivos de análisis y dictaminación.

De igual manera, se promoverán espacios de diálogo y construcción conjunta mediante la realización de mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y sectores productivos, así como reuniones de comisiones unidas que permitan enriquecer el trabajo legislativo y fortalecer los consensos en torno a los temas ambientales prioritarios para el país.

La información y documentación aportada por organizaciones ambientales, académicas y protectoras de la biodiversidad se considerará un insumo fundamental para el trabajo de la Comisión, con ello, se busca aprovechar propuestas y experiencias que enriquezcan la agenda legislativa y fortalezcan las acciones en favor de los ecosistemas.

Asimismo, la Comisión asumirá el compromiso de difundir de manera transparente y oportuna los trabajos legislativos y las actividades que realice, a través de su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el micrositio oficial de la Comisión y otros canales institucionales, con el objetivo de acercar a la sociedad los avances y resultados obtenidos.

V. ASUNTOS PRIORITARIOS.

El trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales tendrá como prioridad consolidar un marco jurídico ambiental sólido, moderno y eficaz, que atienda de manera integral los desafíos nacionales y los compromisos internacionales en la materia.

En este sentido, se busca garantizar que las acciones legislativas respondan al mandato constitucional que reconoce el derecho humano a un medio ambiente sano, así como a las obligaciones derivadas de tratados, convenciones y agendas internacionales en materia ambiental, de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sostenible.

Con base en ello, esta Comisión enfocará sus esfuerzos, de manera enunciativa y no limitativa, en los siguientes objetivos:

- Protección integral al medio ambiente.
- Conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- Justicia ambiental.
- Combate al cambio climático.
- Impulso a la transición energética.
- Expedición de la *Ley General en Materia de Protección y Cuidado de los Animales*.
- Garantizar a niñas, niños y adolescentes el acceso a una educación ambiental integral.
- Gestión integral de residuos y fortalecimiento de la economía circular.
- Derecho al acceso a fuentes de agua potable.
- Protección y restauración de mares, ríos y lagos.
- Presupuesto suficiente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
- Conservación de bosques y selvas.
- Conservación de los suelos.
- Inclusión de criterios de sustentabilidad con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- Combate a la tala clandestina.
- Revisión y seguimiento del programa Sembrando Vida.

Adicionalmente, esta Comisión impulsará la expedición, actualización y fortalecimiento de los siguientes ordenamientos jurídicos:

- *Ley General de Bienestar Animal.*
- *Ley General de Economía Circular.*
- *Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.*
- *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.*
- *Ley General de Vida Silvestre.*
- *Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.*
- *Ley de Desarrollo Rural Sustentable.*
- *Ley Agraria.*
- Explorar la posibilidad de emitir una *Ley General de Calidad del Aire.*
- Colaborar en la actualización de la *Ley General de Cambio Climático.*

Los asuntos previamente señalados podrán complementarse con otros que surjan a partir de las circunstancias nacionales e internacionales, priorizando siempre la protección del medio ambiente y el bienestar de la sociedad.

En ese sentido, la Comisión mantendrá una agenda abierta y flexible que le permita responder de manera oportuna a los retos emergentes, tales como fenómenos climáticos extremos, desastres naturales, nuevas disposiciones internacionales, innovaciones tecnológicas en materia ambiental y la evolución de las demandas sociales.



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa Anual de Trabajo 2026 - 2027
Tercer Año de Ejercicio
LXVI Legislatura

De esta manera, se busca garantizar que el trabajo legislativo no solo dé continuidad a los temas previamente definidos, sino que también incorporar soluciones actuales y pertinentes que fortalezcan la resiliencia ambiental y promuevan el desarrollo sostenible del país.

VI. CALENDARIO DE REUNIONES.

Fecha	Reunión
21 de septiembre	Ordinaria
20 de octubre	Ordinaria
24 de noviembre	Ordinaria
8 de diciembre	Ordinaria
30 de enero	Ordinaria
16 de febrero	Ordinaria
16 de marzo	Ordinaria
20 de abril	Ordinaria
29 de mayo	Ordinaria
29 de junio	Ordinaria
27 de julio	Ordinaria
24 de agosto	Ordinaria

Las fechas previamente señaladas, son de carácter propositivo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos* y en el *Reglamento de la Cámara de Diputados*.

No obstante, las mismas podrán ser modificadas por acuerdo de las y los integrantes de esta Comisión, atendiendo a la urgencia de atención a algunos temas prioritarios, así como a la agenda de actividades de los Diputados.

VII. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

A la fecha de elaboración del presente Programa Anual de Trabajo, esta Comisión de la Cámara de Diputados, se compone de la siguiente forma:

EVENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES.

La Comisión impulsará y coadyuvará la realización de Foros y Mesas de trabajo en conjunto con organismos internacionales de derechos humanos; instancias nacionales y, organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de adquirir conocimientos especializados y coadyuvar al diálogo en los temas que sean de interés de los trabajos legislativos de la Comisión.

Evento	Fecha
Reuniones de trabajo con SEMARNAT, CONANP, CONAFOR, PROFEPA y CONAGUA de manera periódica.	
Organización de un parlamento abierto a fin de verter las ideas, opiniones y sugerencias acerca de la iniciativa que expide una nueva Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha por definir.

Participación en mesas de trabajo en Comisiones Unidas.	Fecha por definir.
Participación en mesas de trabajo junto organizaciones de la sociedad civil y privadas.	Fecha por definir.
Evento con jóvenes en conmemoración de la semana de Acción Climática.	Fecha por definir.
Mesas de trabajo sobre gestión de residuos y economía circular.	Fecha por definir
Evento en conmemoración del Día Mundial del Agua.	Fecha por definir
Foro en relación con el destino y reciclaje de neumáticos usados.	Fecha por definir.

Evento con jóvenes, niñas y niños en conmemoración del Día Internacional de la Educación Ambiental.	Fecha por definir.
Mesas de trabajo con organizaciones públicas, privadas, y sociales para analizar nuevas regulaciones legislativas necesarias para enfrentar las amenazas de los suelos en el país.	Fecha por definir.

VIII. EFEMÉRIDES.

En el transcurso del Tercer año de ejercicio, hay un conjunto de fechas importantes para la agenda de los derechos ambientales y ecológicos y que para esta Comisión resulta importante conmemorar para su vigilancia y reconocimiento, siendo las principales las siguientes:

Mes	Efemérides
SEPTIEMBRE 2026	16 - Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono 18 - Día Mundial de la Limpieza 19 - Día Mundial de las Playas / Día Internacional de la Limpieza de Costas 22 - Día Mundial sin Automóvil 25 - Día Marítimo Mundial 27 - Día de la Conciencia Ambiental
OCTUBRE 2026	1 - Día Internacional de la Pesca 3 - Día Mundial del Hábitat Natural 4 - Día Mundial de los Animales 6 - Día Internacional de las Aves 13 - Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales 18 - Día Mundial de la Protección de la Naturaleza
NOVIEMBRE 2026	6 - Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en Conflictos Armados 19 - Día Mundial del Aire Puro 24 - Día Mundial de la Ecología

DICIEMBRE 2026	3 - Día Mundial del No Uso de Plaguicidas 11 - Día Internacional de las Montañas
ENERO 2027	26 - Día Mundial de la Educación Ambiental
FEBRERO 2027	2 - Día Mundial de los Humedales 27 - Día Mundial del Oso Polar
MARZO 2027	3 - Día Mundial de la Vida Silvestre 14 - Día Internacional de los Ríos 21 - Día Internacional de los Bosques 22 - Día Mundial del Agua 23 - Día Meteorológico Mundial
ABRIL 2027	22 - Día Internacional de la Madre Tierra
MAYO 2027	9 - Día Mundial de las Aves Migratorias 15 - Día Mundial del Clima 22 - Día Internacional de la Diversidad Biológica

JUNIO 2027	5 - Día Mundial del Medio Ambiente 8 - Día Mundial de los Océanos 15 - Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía 17 - Día de la Lucha contra la Desertificación 29 - Día Mundial del Árbol
JULIO 2027	7 - Día Internacional de la Conservación del Suelo 26 - Día Internacional de la Defensa del Ecosistema de Manglares 29 - Día Internacional del Tigre
AGOSTO 2027	16 - Día Interamericano de la Calidad del Aire 23 - Día Internacional del Lobo

IX. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

El presente Programa anual de trabajo estará sujeto a las modificaciones, adecuaciones y ajustes que consideren las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión legislativa, en virtud de la dinámica de los trabajos y actividades de esta misma, así como el calendario respectivo de la Cámara de Diputados.

Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales, H. Cámara de Diputados,
21 de septiembre del 2026.



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesión:18

21 de septiembre de 2026

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA 5. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Diputado	Posicion	Firma
 Alan Sahir Márquez Becerra (PAN)	A favor	944189D5ABEF06C4A4A3FA788D054 7F869EA26C4C8437FB2BA3CFA0A68 ED3FC1D59609EEA09C6C90427FAE 80F7531FA05D12B484B9A3D1158BC B79BD2F7BB14B
 Ariadna Barrera Vázquez (MORENA)	A favor	F5474E6164A207EBAA6F10B2A9017 DE64F873204360E8A1AEE30801A6B 8C28AEA62B28B73C80B3602ADE39B B3927078C67BC0A46E0D31D7A3F6C E09113B5BF2C
 Asael Hernández Cerón (PAN)	A favor	5F0724331EBEA8879A51E2B1DF183 B8C7D70B12A4B18C87620AE48A4B6 99878A9CB41B4951A3DDE3444E973 5EB1BBD4405ADD446A678F2D32F2 B4768C6516A1A
 Diana Castillo Gabino (PT)	A favor	E8A5FFAA52D68A7B3F3816A50E774 28D7FFEB5759C1351B64392405652D 85B27113AA963A66D568BD00CDAD F6DF252B02B69F50D81DCC87C4DA DBA28CA912477

**DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesion:18

21 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 5. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Ernesto Núñez Aguilar

(PVEM)

A favor

481741B386DC60BF11CF9E6DA8498
A72C31669866747D31374A264F4C08
8AC7438ECB3E2A780F2CE9570F58B
AE9C05EF553AF408A251C91240442
F62B65FE87D



Fausto Gallardo García

(PVEM)

A favor

DB68FA3B1485E2E4613D1B930AED
D675C0BFCDDDD375F32FEA8A2FA1
483FC5B61F6F9DFA6AFCEB123F37F9
83302CF2E24E8ABC93A729C7F9B09
3E5C0D88CF5015



Fidel Daniel Chimal García

(PAN)

A favor

1B53FC6CE95AAFD12424DF59C8AE
749626E2DF6E2CCB6BF53727304CB
6D4849653CFB79C56DEB65B46AA2E
FB948A5BDC92206ADEAD92F34588
B83835C9ED107B



Gabino Morales Mendoza

(MORENA)

A favor

17A5F4A45BB6D4C374247EA76EFFB
E79FE4DF532F36E061C2EE798DEE
EF1CCBAE5B2A4BEC960D67AC42B9
16760190B84AECC34DDBA1EE6A22
0363954ECA816F3



Gabriela Benavides Cobos

(PVEM)

A favor

A220A2DA7B728AFF76E3ECF9B277
C9DFC9586891840BA34BC03F7C862
9A3BA79F789D0ED76798116DB4E4B
5EB2AE3AFE78D8767AE2E7991D119
E20359494CEFD

**DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesión: 18

21 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 5. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Giselle Yunueen Arellano Ávila

(MORENA)

A favor

9C0AFE1655AD3222AE9D94FBC37D
982D8A70A4A0D11F4CDE3409EBEB
0A6A4CAE2877FDEED66874AF8262
F920FABB63BAC5A57AA57202C2855
0484B6701FD489



Irais Virginia Reyes De la Torre

(MC)

A favor

46B83E56979AACFC13A905C5A4EC8
4F4F486C007E46591FC7BB44BBEE2
481EC8F337BC21C6710DCCC7BB82
434595ECE8FE034471834691EC2DF
F42A91CC6A2BA



Irma Juan Carlos

(MORENA)

A favor

C6E6A042E49942E9C796BC35C2205
C47D3EF032D3D5620EF317CE6D4A
802025C9EA62E0BD963274F0181AC
F05CF0913101AE034974120D8734E7
28FBE07B3C22



Isidro Enrique Villegas García

(MORENA)

A favor

D24DC72F326C505F21FCA5A648C58
2D0A90950834187BB80556A7FB7F85
99EE4590092259E214173AE9923508
A2D85498FED9766D0AA9012B1AEC
BA00F2335FB



Jesús Martín Cuanalo Araujo

(PVEM)

Ausentes

7EF58EF2EA54FE3A797AA8AE97DB
AE388D290C1D294BDC2A070661C82
9AE927DE563FEE747BEEA519AEC5
60B8C5B55760DBD8C5B0E895D0792
24AB5A4AB2F726



**DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesión: 18

21 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 5. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

A favor

BF24E886C6F76978EA9303BDE0A3A
DEA5153956EE355A7D84EDD466B98
D1ACC5C11541037DC5C384980F5E
C9660AA018900616EC914A968BF9A
BD66029ABB9B3



José Antonio López Ruiz

(PT)

A favor

4EA85D653C893FEFE3CB9D39BD1D
09FAC054182112AFA8DCBD18D81E
AD71BBD158590A8C63553F6BE7E12
C67465C157E32FDAEA7906660F655
2C2F658FE05CCD



José Luis Téllez Marín

(PT)

A favor

1AA5FA92DA56F269108FE4DA266CC
53627908E44D20ED9E43A9039D0862
78D504306BC8DEECADE3C0D5AC1
E434AA46E6F5089035D473492D86B8
7B8B3F0964FC



Juan Carlos González Bareño

(PVEM)

A favor

05171358F5475398A1869CA1086F27
9B48A851CC3C434796C20EE4ADF06
7DC83BD120ED916012221DE80B201
51F83303BB78834C061BD94424D158
6AC55D7343



Juan Moreno de Haro

(PRI)

Ausentes

27CB16735323D3812C06E2F80EB84
4B165484B9853E58130FD699DE24A4
47CC6E9E242D9A1A3C33BF682BB73
7FD1A67185472FFE709C00F7C84035
2A186B3BB4

**DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesión: 18

21 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 5. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Leoncio Alfonso Morán Sánchez

(MORENA)

A favor

CAFD4583182089DD36AD675A8826B
4738943AB78063B80DE3AD1DA71FE
095A1B96C2EC7A26C6A970C784395
D1D7DFCF8080A68E02C865669126C
6AD6DB819D7B



Luis Humberto Aldana Navarro

(MORENA)

A favor

BDBD77B057E946D38C37F42B314C4
57EB3D68F0228B841A3EA31C82370
C6A225141D6EB15CB762397C7179E
627BFAF6BA9A48035B74537FFFAA0
CAB8902DB379



Magaly Armenta Oliveros

(MORENA)

A favor

5BC8B5F05B32A3EB8BF2E64FE811A
1A586F403161AB4EA68E75FAFA985
BE223F5FBDCCEA5D2826F074E4486
9218FBE7D399A94B3368B2F297D9C
1CFF44AF04A8



Miguel Angel Monraz Ibarra

(PAN)

Ausentes

9A16E00E690B8D4914BFC240F1C5D
E1666EA2DE58D51B4C97932C7642D
ECE3A3E5BC533CDF4C5DE356EF2F
FC44139EB9B7809B1A5AA993C9413
26A688018BDAD



Nadia Yadira Sepúlveda García

(MORENA)

A favor

4604AC1C2BCB8DA74984243685E17
6B9A170CC8383C29DDD72F07BAAB
80E6FA36812E5BF644404CA15D028
F9E70DA1DC5CD63C49B60C4AE26D
821A487B8FA688



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI

Número de sesión: 18

21 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA	5. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.
INTEGRANTES	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo

(MORENA)

A favor

D54A1C95F3BE004D623BD752DBF71
89CF406AD1F9EFC19E706D2C39977
F1F993A382B1C3D51508D9F37F5BC
5296973A5412EDC35397055042FC25
D88134527BC



Noel Chávez Velázquez

(PRI)

A favor

E0E3C9DCC522979480CF4CFB618E
5794696B59DBE55DE7FF50A2E5B01
D1C43A7E43DF540FBBB1D6691FC0
A014A8825814000F7807EEE8CA7173
A6F07E42EBA0E



Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León

(MORENA)

A favor

CFF4F34C62C06652B037EC0843F9B
8F783BAE3615C6FDB62F1A375B5EA
466B621B917D060999E4FDE6E47B7
3D5336A871CF7C06BEF03B825BA2D
C08B47ABDAE9



Santy Montemayor Castillo

(PVEM)

Ausentes

3E46236588BCCBA0FC2D4FB2EF325
1F5F6463330174A9DA4186995D7F75
FAA11B831BEF44F15931B3F0DB22A
A2B4EB868EB131AC6D6ECDBC2DD
68E012B96F504



Venustiano Caamal Cocom

(MORENA)

A favor

076F2BDB0AFFECD09794F1DFD55E
43BA815E93EA3635F475637299A23D
87CAE851D0CB0DFF7B70E7972FA90
38FA0473EB30F7717585D137FD12A
C64455679669

martes, 22 de septiembre de 2026

Page 6 of 7



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI

Número de sesión: 18

21 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA 5. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.

INTEGRANTES Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Víctor Samuel Palma César

(PRI)

Ausentes

0B2BECF514C106DAC7B8846254164
E90E2A3DBE04FA1642C707FF62A10
9BCFBFD5B5E8A3383068B8A140249
D8043E3A428CA26E88D096EC276F8
670A5565E340



Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez

(MORENA)

A favor

99ED515445E7B49E6E83BD68F3730
142EA1FDD753004CC3B3B97A4BEB
758B8AE8EDD72E85D5BD4875C92C
2BF0411B3A874292F9D1C7EE8D41B
56663AAACCD1AF



Xóchitl Teresa Arzola Vargas

(MORENA)

A favor

FE402905675B0F7F6ED7DE1C4163C
0A3D15585C61C07040866C9BB3327
5A5793F49B70680F74150433A6A941
DA6BA16D2C0EE4A978669AC632915
67AAA3AF45C

Total 32

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños-Cacho Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>